

**ACTA DE COMITÉ DE EVALUACION
SELECCIÓN DE LISTA CORTA No. 003-2021**

Lugar y Fecha de acta: Quibdó 22 de marzo de 2021.
Publicación del informe: 26 de marzo de 2021.

OBJETO: Suministro de útiles escolares para desarrollo de la calidad educativa de las comunidades WOUNAAN asentadas en el municipio del Litoral de San Juan, constituidas en 656 mochilas para los diferentes grados escolares de las sedes o instituciones educativas pertenecientes al INSTITUCION EDUCATIVA DAVID GREGORIO; En cumplimiento del contrato estatal suscrito con la Gobernación del departamento del Chocó – identificado con la nomenclatura 017/2021 que tiene por objeto la administración de la prestación del servicio educativo para comunidades indígenas en el marco del decreto 2500 de 2010 y 1075 de 2015.

CAPITULO I:

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Una vez analizada la información que obra en las propuestas, el comité evaluador da continuidad a su tarea realizando la verificación de requisitos habilitantes de cada una de las propuestas antes mencionadas en orden de radicación así:

PROPONENTE No. 1

PAPELERÍA Y LITOGRAFÍA SUPERMAKRO NIT 7014.335-4

A. CAPACIDAD JURÍDICA:

Se verificó el cumplimiento por parte del proponente de los requisitos de orden jurídico de acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones así:

REQUISITO	RESULTADO	Observación
Carta de presentación de la oferta	Presenta cotización	No explicita términos ni condiciones. Entrega el suministro en su sede en Quibdó
Certificado de existencia y Representación – cámara de comercio.	Si	Pertenece al régimen simplificado
Certificación al pago de aportes parafiscales	No	
Certificaciones antecedentes fiscales-contraloría	No	



Certificación de antecedentes Disciplinario procuraduría	No	
Registro único tributario	No	
Certificado de registro único de proponentes en firme	No	
Fotocopia de la cedula – representante legal.	No	
Certificado judicial – representante legal	No	

RESULTADO CONSOLIDADO DE LA EVALUACION JURIDICA: NO CUMPLE CON REQUISITOS DE EVALUACION JURIDICA

B. CAPACIDAD TECNICA:

REQUISITOS	RESULTADO DE LA EVALUACION	OBSERVACION
Cumplimiento de condiciones técnicas de los elementos ofertados – ficha técnica	Tiene años de funcionamiento y en Camara aparecen las reseñas de su actividad comercial	
IDONEIDAD DEL PROPONENTE: - Estar organizado como empresa, Objeto social compatible, Duración de la empresa y matricula ante cámara de comercio.	Si esta organizado como tal	Hace entrega del suministro en Quibdó.
Experiencia Acreditada		No se presentó copia del documento.
Registro único de proponentes		No se presentó copia del documento.

RESULTADO CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN TECNICA: NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS DE EVALUACION TECNICA

C. CAPACIDAD FINANCIERA



REQUISITO	RESULTADO DE LA EVALUACION	OBSERVACION
INDICE DE LIQUIDEZ		No presento copia del documento
INDICE DE ENDEUDAMIENTO		No presento copia del documento
CAPITAL DE TRABAJO		No presento copia del documento
ESTADOS FINANCIEROS		No presento copia del documento

RESULTADO CONSOLIDADO DE EVALUACION FINANCIERA: NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE EVALUACION FINANCIERA.

PROPONENTE No. 2

PAPELERÍA UNIVERSO NIT. 900422995

A. CAPACIDAD JURÍDICA:

Se verificó el cumplimiento por parte del proponente de los requisitos de orden jurídico de acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones así:

REQUISITOS	RESULTADOS	Observaciones
Carta de presentación de la oferta	Presenta solo cotizacion	No espresa términos y condiciones
Certificado de existencia y representación – cámara de comercio	Si	
Certificación al pago de aportes parafiscales	No aporta soportes	
Certificaciones antecedentes fiscales contraloría Y de antecedentes disciplinarios – procuraduría	No aporta soportes	
Registro único tributario Certificado de registro único de proponentes en firme	No aporta soportes	
Fotocopia de la cedula – representante legal	No	
Certificado judicial representante judicial	No	



**RESULTADO CONSOLIDADO DE LA EVALUACION JURIDICA: NO CUMPLE
CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS DE EVALUACION JURIDICA**

CAPACIDAD TECNICA:

REQUISITO	RESULTADO DE LA EVALUACION	OBSERVACION
Cumplimiento de condiciones técnicas de los elementos ofertados – ficha técnica	Tiene años de funcionamiento y en Camara aparecen las reseñas de su actividad comercial	Hace entrega en Quibdó
Idoneidad del proponente Estar organizado como empresa, Objeto social compatible, Duración de la empresa y matricula ante Cámara de comercio.	Tiene organización empresarial, y división técnica de tareas.-	
Experiencia Acreditada	No aporta documento	
Registro único de proponentes	No	

**RESULTADO CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN TECNICA: NO CUMPLE
CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS DE EVALUACION TECNICA.**

B. CAPACIDAD FINANCIERA

REQUISITO	RESULTADO DE LA EVALUACION	OBSERVACION
INDICE DE LIQIDEZ	No apporto documento	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	No apporto documento	
CAPITAL DE TRABAJO	567.345.00	
ESTADOS FINANCIERO	No apporto documento	

**RESULTADO CONSOLIDADO DE EVALUACION FINANCIERA: NO CUMPLE
CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS DE EVALUACION TECNICA.**

PROPONENTE No. 3



Dirección: Barrio La Inmaculada – Calle Principal – Santa Genoveva de Docordo
Celular: 3104740872 - 3206612342 - 3128991361
Correo Electrónico: camawa2023@gmail.com



INVERSIONES CAICEDO RIOS LTDA.NIT 900.137.599-3

A. CAPACIDAD JURÍDICA:

Se verificó el cumplimiento por parte del proponente de los requisitos de orden jurídico de acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones así:

REQUISITOS	RESULTADOS	Observaciones
Carta de presentación de la oferta	Presenta una oferta de servicios	Exige pago después de la entrega a satisfacción
Certificado de existencia y representación – cámara de comercio	Si presenta	
Certificación al pago de aportes parafiscales	Si	
Certificaciones antecedentes fiscales contraloría Y de antecedentes disciplinarios – procuraduría	Si	
Registro único tributario Certificado de registro único de proponentes en firme	Si	
Fotocopia de la cedula – representante legal	Si	
Certificado judicial representante judicial	Si	

RESULTADO CONSOLIDADO DE LA EVALUACION JURIDICA: SI CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS DE EVALUACION JURIDICA.

CAPACIDAD TECNICA:

REQUISITO	RESULTADO DE LA EVALUACION	OBSERVACION
Cumplimiento de condiciones técnicas de los elementos ofertados – ficha técnica	Tiene mas de 30 años de funcionamiento y en Camara aparecen las reseñas de su actividad comercial	Hace entrega en el Litoral Del San Juan, con el suministro embalado en kit personalizados
Idoneidad del proponente Estar organizado como empresa,	Amplia trayectoria y una organización acorde con	



Objeto social compatible, Duración de la empresa y matrícula ante Cámara de comercio.	los volúmenes requeridos	
Experiencia Acreditada	si	
Registro único de proponentes	si	

RESULTADO CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA: SI CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS DE EVALUACION TECNICA.

B. CAPACIDAD FINANCIERA

REQUISITO	RESULTADO DE LA EVALUACION	OBSERVACION
INDICE DE LIQUIDEZ	72,31	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,04	
CAPITAL DE TRABAJO	897.600	

RESULTADO CONSOLIDADO DE EVALUACION FINANCIERA: SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE EVALUACION FINANCIERA.

CAPITULO II

RESULTADO CONSOLIDADO DE EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Con base en lo anterior se presenta el siguiente resultado consolidado

NOMBRE DEL PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACION
SUPERMAKRO NIT 7014.335-4	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
PAPELERÍA UNIVERSO NIT. 900422995	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
INVERSIONES CAICEDO RIOS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE





Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía
Resolución No. 029 del 15 de marzo de 2000 y
actualizada con la Resolución 111 del 30 de
septiembre de 2020 Dirección de Asuntos Indígenas,

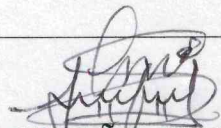
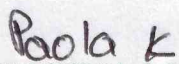


LTDA.NIT 900.137.599-3				
---------------------------	--	--	--	--

CAPITULO III

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN:

En vista que uno de los proponentes cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes el Comité Evaluador, se denomina a la empresa **INVERSIONES CAICEDO RIOS LTDA.NIT 900.137.599-3**, como habilitada Para participar en una convocatoria SIMPLE, que realizara en la fecha establecida en el pliego de condiciones. No siendo otro el objeto de la presente se firma siendo las tres de la tarde (3:00 p.m.) de la fecha inicialmente referida, por quienes en ella intervinieron:

Original firmado

 CARLOS MONA ISMARE Representante Legal	 PAOLA KARINA MATURANA P Asesora Juridica
 YOFRE VALENCIA PALACIOS Asesoras Contable	 JOSE DARIO VILLABONA NIETO Apoyo Juridico

